



**COMPROMISO DE PERMANENCIA
BACHILLERATO INTERNACIONAL DEL IES CARLOS III DE TOLEDO
CURSO 2019/2020**

D^a: _____ y D. _____
como padre/madre/tutor del alumno/a: _____ .

Hemos sido informados por parte del centro educativo **IES Carlos III** de Toledo de que mi hijo/a ha sido admitido en el Programa del Diploma de Bachillerato Internacional en su primer curso del año académico 2019-20; que esta modalidad de bachillerato es **un programa específico de dos cursos de duración** y se evalúa interna y externamente al final del segundo curso; que los gastos propios y singulares de su puesta en funcionamiento son financiados por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha; y que **la firma del presente documento implica el compromiso de permanencia en este programa durante los dos cursos de duración del mismo.**

Además, se informa que:

a. **Al aceptar ser admitido en el programa de Bachillerato Internacional se renuncia a la solicitud** de centros para cursar bachillerato ordinario en el proceso de admisión 2019-20.

b. **El IES Carlos III garantiza el cumplimiento de todos los requerimientos exigidos por la IBO**, responsable del programa a nivel internacional, (pago de cuotas, envíos de documentación en plazo, aplicación de pruebas externas, ...) para que éste se desarrolle de manera adecuada.

c. **No se admitirán altas ni bajas en Bachillerato Internacional pasado un mes desde el inicio de las actividades lectivas.** Si durante este mes se produjera alguna petición de baja en el programa, el alumno podrá permanecer en el centro cursando el bachillerato ordinario sólo en el caso de que hubiese plazas vacantes en dichos grupos. De no ser así, se notificará a la Dirección Provincial para que sea adscrito a otro centro de la localidad.

d. **El abandono del programa** solo se podrá producir a la finalización del curso escolar **a propuesta de la junta de evaluación previo consentimiento de la familia.** En estos casos, la continuidad del alumno en el centro dependerá de la existencia de plazas este centro en los grupos ordinarios.

En Toledo a 13 de MAYO de 2019.

Madre/Tutora legal

Padre/Tutor legal

Alumno/a